



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20

Certificación número 101

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2020, celebrada el jueves 28 de mayo de 2020, tuvo ante su consideración una moción relacionada con el **promedio mínimo requerido para Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales**.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó que el promedio mínimo requerido para completar las Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales aprobadas entre el año académico 2015-2016 y el 2019-2020 será de 2.00. Este será el promedio mínimo requerido para cualquier propuesta que se presente a estos efectos a partir del año académico 2020-2021.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de mayo de dos mil veinte.

Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21
Certificación número 40

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del miércoles 16 de diciembre de 2020, tuvo ante su consideración una moción de **enmienda a la Certificación 101 2019-2020**. Mediante esta certificación se estableció el promedio mínimo para las concentraciones menores y certificaciones profesionales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:


El Senado Académico determinó que el promedio mínimo requerido para completar las Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales aprobadas entre el año académico 2015-2016 y el 2019-2020 será de 2.00, excepto en la Concentración Menor en Programa de Estudios de Honor cuyo promedio de aprobación será de 3.50. Este será el promedio mínimo requerido para cualquier propuesta que se presente a estos efectos a partir del año académico 2020-2021.

Esta determinación constituye una enmienda a la Certificación 101 (2019-2020) del Senado Académico.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte.


Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico



Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - senadoacademico.cayey@upr.edu